

Guía de **ECONOMÍA SOCIAL**

PARA LAS Y LOS PERIODISTAS PARANAENSES

Por: Gisele María Luján Militello y R. Evangelina López Conción



Índice

- 3 ¿Qué es la Economía Social?
- 4 ¿Quiénes la integran?
- 5 Marco legal
- 6 Consejos al momento de realizar una noticia sobre Economía Social
- 8 El rol de los medios en la visibilización de la Economía Social
- 9 Economía Social y ambiente
- 10 Datos
- 12 Lugares/sitios de consulta
- 15 Referentes de la Economía Social
- 16 Bibliografía

» ¿Qué es la Economía Social?

La Economía Social es una forma distinta de construir relaciones de producción, de intercambio, de consumo, donde se pone en el centro de la escena a la persona y no al capital, donde los vínculos que se generan son humanos y las relaciones de poder se dan en función de una totalidad.

¿A quiénes está dirigida?

Está dirigida a todas aquellas personas y organizaciones civiles que buscan un modelo económico alternativo al tradicional, basado en la solidaridad, la cooperación, equidad, democracia interna y sostenibilidad, en lugar del lucro individual.

¿Cuál es su objetivo?

Su objetivo es la creación de valor social y ambiental, además del económico, y la participación democrática e igualitaria de sus miembros.



»» ¿Quiénes la integran?

Está integrada mayoritariamente por cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, empresas solidarias, grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales.

Cooperativas

Empresas integradas por sus trabajadores productores o consumidores, en la que las decisiones se toman de forma democrática, es decir una persona, un voto.

Mutuales

Organizaciones sin fines de lucro que ofrecen servicios a sus asociados, tales como ayuda económica, seguros y salud, basándose en la reciprocidad.

Asociaciones Civiles

Integrada por personas que tienen como propósito realizar actividades culturales, sociales, educativas, sin fines de lucro.

Fundaciones

Organizaciones sin fines de lucro que destinan su patrimonio a un interés general, como educación, salud, cultura e investigación, entre otros.

>> Marco legal

Desde el año 2012, existe en Entre Ríos la Ley N° 10.151 de Régimen de Promoción y Fomento de la Economía Social, conocida como ley de Economía Social. Se crea un régimen de promoción y fomento de la Economía Social, entendida como el conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes y servicios, a su distribución, circulación, y consumo de modo asociativo o comunitario, realizadas por personas y/o entidades que están organizadas de modo económicamente solidario.

Esta ley provincial lleva trece años de ser sancionada y fue modificada en 2022, actualmente por Ley N° 11.021.

En 2022 se sancionó la Ley N° 11.019 Régimen de Microcréditos para el desarrollo de la Economía Social. La misma tiene como objeto la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de los emprendimientos de la Economía Social de la provincia. Además, busca establecer mecanismos que agilicen las operatorias de microcréditos para dar respuestas eficaces a los tomadores de crédito.



»» Consejos al momento de realizar una noticia sobre Economía Social



Contextualizar

Ir más allá de la coyuntura.

No limitarse a una feria, crédito o conflicto, sino mostrar procesos y contexto.



Enfoque de relato

No presentar a la economía social solo como “beneficiaria” o “sector vulnerable”.

Destacar su capacidad productiva, innovadora y organizativa.



Fuentes y voces

Priorizar cooperativistas, emprendedores, productores y consumidores.

Complementar con voces oficiales y referentes de las organizaciones.



Ejemplos concretos

Explicar con casos prácticos: cuánto empleo genera una cooperativa textil, cómo funciona una caja de crédito mutual, etc.

Traducir datos en impactos reales.



Lenguaje inclusivo

Evitar términos como “informal” o “precario”.

Usar un lenguaje que reconozca a la economía social como sector económico con reglas propias.



Impacto y contexto

Mostrar tanto los impactos sociales y económicos como los datos de empleo, facturación, comercio y sustentabilidad. Vincular con temas de agenda (género, desarrollo local, digitalización).



Verificación

Consultar fuentes confiables como ministerios, federaciones o redes del sector.



Identidad territorial

Contar experiencias locales y regionales, mostrando cómo se articulan con municipios, barrios o comunidades.



Políticas públicas

Incorporar leyes, programas y políticas vinculadas a los casos concretos.



Formatos diversos

Explorar podcasts, crónicas audiovisuales o galerías fotográficas para mostrar rostros, productos y procesos.

»» El rol de los medios en la visibilización de la Economía Social



Tratamiento del tema

Incorporar la economía social como un tema relevante dentro de las secciones de Economía, Sociedad o Territorio.



Enfoque periodístico

No limitar la cobertura a eventos o ferias, sino abordarla como una alternativa económica sostenible, generadora de empleo y desarrollo local.



Fuentes y voces

Evitar centrar las notas solo en funcionarios o especialistas.
Dar protagonismo a cooperativas, mutuales y trabajadores autogestionados.



Acciones para fortalecer la visibilización

- Visibilizar testimonios de actores del sector.
- Mostrar desafíos y soluciones cotidianas.
- Incluir diversidad territorial y de género.
- Democratizar la narrativa, reconociendo las experiencias colectivas como agentes de cambio.

»» Economía Social y ambiente

La Economía Social en su búsqueda de justicia social e igualdad económica, también tiene una conexión con la relación y el respeto por el ambiente; es por eso que sus prácticas productivas están conectadas con el cuidado ambiental, la transición ecológica y el buen vivir.

- ✓ Comprende la lógica que no puede haber desarrollo económico sin justicia ambiental, incorporando en sus prácticas acciones que minimicen el impacto ambiental mediante el reciclaje, la agroecología y la economía circular.
- ✓ Están unidas al territorio, potenciando la defensa de bienes comunes como el agua, la tierra, el aire y la biodiversidad.
- ✓ Propone dirigir democráticamente los recursos y las decisiones productivas permitiendo una gestión más sostenible.
- ✓ Algunos ejemplos de acciones sostenibles son las cooperativas agroecológicas que producen alimentos sin agrotóxicos, recicladores urbanos que recuperan residuos y contribuyen a la economía circular, empresas sociales de energías renovables produciendo y distribuyendo energía limpia a nivel comunitario, turismo comunitario sostenible en que se respeta el medio ambiente y las culturas locales y los grupos de consumo responsable promoviendo cadenas cortas de comercialización con bajo impacto ambiental.



Microcréditos

Desde el año 2012 con la sanción de la Ley provincial N° 10.151 y sus modificatorias hasta el 2023, el programa Microcréditos para el desarrollo de la Economía Social ha alcanzado a más de 7 mil destinatarios, aportando alrededor de 230 millones de pesos al sector.

Comercialización

En materia de Economía Social y a partir de la modificación de la Ley N° 10.151 en el año 2022, la Ley N° 11.091, durante el 2023 la cartera acompañó a más de 4.000 emprendimientos a través de distintas líneas programáticas relacionadas con equipamiento, financiamiento, capacitación y fortalecimiento de los circuitos de comercialización.





Cooperativas y mutuales

En Entre Ríos, según datos proporcionados por el Instituto de Promoción y Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos IPCYMER existen 850 cooperativas y 156 mutuales vigentes en 2025. El organismo encargado de entregar las matrículas a las cooperativas es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Manos Entrerrianas

Desde la creación de la marca Manos Entrerrianas en 2018, se han inscripto 487 emprendedores entrerrianos. La marca busca poner en valor la Economía Social, el comercio justo y el consumo responsable, facilitando los procesos de comercialización de productos y servicios entrerrianos. Los emprendedores y emprendedoras que conforman Manos Entrerrianas participan de instancias de asistencia técnica desarrollada por la Dirección General de Economía Social a partir de un equipo interdisciplinario.

>> Lugares/sitios de consulta

Dirección de Economía Social

La provincia cuenta con la **Dirección de Economía Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano**. Es la encargada de diseñar y ejecutar programas con el objetivo de integrar a los emprendedores a las cadenas de comercialización de la economía entrerriana. Actualmente, la Dirección cuenta con los programas Microcréditos, Manos Entrerrianas, Fortalecer y Formación en Economía Social y Técnicas Emprendedoras.

 5^{to} piso - Córdoba y Laprida
(Consejo General de Educación) - Paraná.

 (0343) 4840581 / 4840279 / 4840476

 portal.entrerios.gov.ar/desarrollohumano/economiasocial

IPCYMER

Entre Ríos cuenta con el **Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutualidades de Entre Ríos (Ipcymer)**, un organismo que promueve y regula la actividad cooperativa y mutual en la provincia. El mismo se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Gobierno y Trabajo. Su función es brindar asistencia, capacitar y brindar asesoramiento integral en la elaboración de políticas y acciones vinculadas al mutualismo y cooperativismo. Además, es el órgano fiscalizador del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Mutualidades N° 20.321 y la Ley de Cooperativas N° 20.337 así como la aplicación de normas complementarias en la provincia.

 Tucuman 188 - Paraná.

 (0343) 4207884/85

 ipcymer@entrerios.gov.ar

 portal.entrerios.gov.ar/gobiernoytrabajo/ps/instituto/5823

Cuidadores de la Casa Común

Paraná cuenta con una red de organizaciones sociales que realizan tareas hacia el fortalecimiento del ecoturismo comunitario con el propósito de formar y crear trabajo digno para jóvenes que cuidan la **Casa Común**. Actualmente, Cuidadores de la Casa Común está en 16 provincias argentinas, nucleando a más de 5.000 jóvenes. Trabajan desde el año 2016 con el proyecto de ecoturismo comunitario en los humedales del oeste de la ciudad. La iniciativa pretende revalorizar la zona a través de distintas actividades: visitas guiadas, mantenimiento y limpieza de los senderos, reconocimiento de especies animales y vegetales. El objetivo principal es la concientización sobre la existencia de este patrimonio natural de la ciudad.

 Bajada Grande - Paraná.

 (0343) 6112170

 cuidadoresparana@gmail.com

 @cuidadoresdelacasacomun | @cuidadoresparana

INAES

A nivel nacional existe el **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)**, dependiente del Ministerio de Capital Humano. Es una entidad que fomenta, regula y fiscaliza el sector de la Economía Social, como cooperativas y mutuales. Su función principal es promover el asociativismo y la ayuda mutua para impulsar el desarrollo de entidades basadas en la solidaridad, la igualdad y la justicia social.

Su rol es la aplicación de las leyes de cooperativas y mutuales en Argentina, fomentando la educación, la promoción y la asistencia técnica, económica y financiera a estas entidades. Regula los requisitos para la constitución, registro y fiscalización de cooperativas y mutuales.

Algunos ejemplos de las actividades que desarrolla:

- Promueve el asociativismo incentivando la creación y el desarrollo de organizaciones basadas en la colaboración y la solidaridad para satisfacer las necesidades de sus asociados.
- Fiscaliza y controla ejerciendo el control público para asegurar el cumplimiento de las normativas y sancionar irregularidades en cooperativas y mutuales.
- Fomenta la capacitación para fortalecer las capacidades de los actores de la Economía Social.
- Asiste y financia a través de microcréditos y otros programas de ayuda económica.
- Otorga personería jurídica.

📍 Av. Belgrano 1656 / Av. Belgrano 172 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

☎ (011) 41249300

Red Universitaria de Economía Social Solidaria

La **Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS)**, es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria. La Red cuenta con personas, equipos y espacios institucionales interesados en el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión y las acciones conjuntas en temáticas que vinculan a la Universidad con la Economía Social.

📧 ruess.edu@gmail.com

>> Referentes en Economía Social



José Luis Coraggio

Es un economista argentino formado en la Escuela de Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magister Artium en Ciencia Regional en el Wharton Business School de la Universidad de Pensilvania.

Profesor emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Profesor Honorario de la Universidad Central del Ecuador.

Director-organizador del Instituto del Conurbano (1996-1998) y Rector electo de la UNGS (junio 1998- junio 2002).

Director Académico de la Maestría en Economía Social (MAES), ICO-UNGS (desde el 2003).

Autor de más de 125 artículos y autor o coautor de más de 25 libros. Sus escritos están disponibles en su página y su descarga es libre y gratuita. Disponibles en: <https://coraggioeconomia.org/>



María Laura Stratta

Es una política entrerriana, que se desempeñó como ministra de Desarrollo Social y vicegobernadora de Entre Ríos.

Actualmente es diputada provincial de Entre Ríos, cargo que además ocupó durante el periodo 2011 - 2015.

Autora de la Ley N° 10.151 de Economía Social de Entre Ríos sancionada el 12 de julio de 2012.

Fue referente provincial del Programa Banco Popular de la Buena Fe del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y coordinadora de la sistematización en Entre Ríos del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Microcrédito.

 @strattalaura

 www.facebook.com/strattalaura

Bibliografía

Corraggio, J. L. (2015). *Desafíos en la formación profesional vinculados a la Economía Popular, las políticas públicas y el Desarrollo Local. El rol de la Universidad*. Revista +E, Santa Fe: Ediciones UNL.

Disponible en: <https://coraggioeconomia.org/wp-content/uploads/2025/01/Desafios-en-la-formacion-profesional-vinculados.pdf>

Corraggio, J. L. (2020). *Contribuciones de Consejeros. Serie de Documentos. Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. INAES. Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf>

Ley N° 10.151 de Régimen de Promoción y Fomento de la Economía Social.

Disponible en: <https://www.entrerios.gov.ar/reeser/userfiles/files/10151.pdf>

Ley N° 11.021 de Economía Social de la Provincia de Entre Ríos modificatoria de la Ley N°10.151.

Disponible en: <https://hcdcr.gov.ar/archivosDownload/leyes/E26005-L11021.pdf>

Ley N° 11.019 Régimen de Microcréditos.

Disponible en: <https://hcdcr.gov.ar/archivosDownload/leyes/E26004-L11019.pdf>

Portal del del Gobierno de Entre Ríos, sección noticias:
<https://portal.entrerios.gov.ar/noticias>



Esta guía fue realizada como
producción en el marco de la
tesis final de la Licenciatura
en Comunicación Social de
la Facultad de Ciencias de la
Educación de la Universidad
Nacional de Entre Ríos.